



4 Abandono infantil: estado de la cuestión¹ Child neglect: state of the art

Ana Lucía Sanín Jiménez*

Resumen

Este artículo tiene como objetivo presentar el estado de la cuestión acerca del fenómeno del abandono infantil, el cual a pesar de ser un problema de gran magnitud y relevancia por sus impactos en los niños, no ha sido muy estudiado a diferencia de otros tipos de maltrato. En la revisión de antecedentes investigativos sobre el fenómeno del abandono infantil, se encuentran tres tendencias: una histórico-social, que estudia el abandono desde el contexto histórico y los aspectos sociales y discursivos que han estado en relación con él; una segunda tendencia está constituida por las investigaciones que se han centrado en el fenómeno con una mirada objetivista, en tanto que han buscado medir la frecuencia de las variables que inciden en la etiología del abandono y/o el impacto o repercusiones que éste genera en los niños; y finalmente se halla una tendencia conformada por los trabajos que se preguntan por las significaciones, concepciones o posiciones frente al abandono, poniendo el énfasis en el sujeto y en su discurso, así como en el de las instituciones de protección.

Palabras claves:

Abandono infantil, negligencia, maltrato infantil, instituciones de protección.

* Psicóloga de la Universidad de Antioquia. Especialista en Psicología Clínica con énfasis en salud mental, UPB. Magister en Investigación Psicoanalítica. U de A. Docente de tiempo completo del Programa de Psicología de la Universidad Católica de Pereira. Líder de la línea de investigación "Psicoanálisis, trauma y síntomas contemporáneos" Grupo Clínica y Salud mental

Recibido:
04 de febrero de 2013

Aceptado:
30 de abril de 2013

1 Este artículo se deriva del proyecto de investigación denominado "Abandono infantil: Instituciones de Protección, significaciones y respuestas subjetivas de los niños", vinculado a la línea de investigación "Psicoanálisis, Trauma y síntomas contemporáneos", perteneciente al grupo "Clínica y Salud mental", de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y de la Educación, de la Universidad Católica de Pereira.



Foto: Marco Alejandro Escobar

Abstract:

This article presents the state of the art on the phenomenon of child neglect, which despite being a great magnitude and importance problem due to its impact on children, it has not been studied as much as other types of abuse. By investigating and checking backgrounds regarding this issue, three trends were found: a social-historical which studies neglect in a historical context and the social and discursive aspects that have been related with it, which also includes the historical, sociological or anthropological studies. A second trend is formed by the investigations that have focused on the phenomenon with an objectivist perspective. These studies have sought to measure the frequency of the variables that influence the etiology of neglect and/or the impacts it generates in children. Finally, a trend that is formed by the works that analyze meanings, concepts or positions towards abandonment, emphasizing on the subject and in his speech, as well as in the Institutions for protection has been found.

Keywords:

child abandonment, neglect, child abuse, Institutions for protection.

Este artículo pretende mostrar el estado de la cuestión sobre el abandono infantil, a partir de la revisión y análisis de trabajos investigativos y reflexivos sobre el tema, a los que se ha tenido acceso en esta primera fase del proyecto².

Cabe aclarar que la mayor parte de los trabajos fueron seleccionados teniendo en cuenta que en ellos se abordara específicamente el abandono, ya que los que estudian el maltrato constituyen un universo mucho más amplio y no siempre estudian el abandono como un tipo particular de maltrato infantil³.

Las preguntas que orientan la investigación en curso son: ¿Cuál es la concepción del niño declarado en situación de adoptabilidad que subyace a la Ley de infancia y adolescencia? ¿Cuál es la concepción y posición de las instituciones frente al niño abandonado que ha sido declarado en situación de adoptabilidad? ¿De qué manera influyen los lineamientos e intervenciones institucionales en las respuestas subjetivas de los niños que han sido declarados en situación de adoptabilidad? ¿Cómo significan los niños institucionalizados el abandono de sus padres? ¿Cuáles son las respuestas subjetivas de los niños frente a la institución de protección, la ley, los pares, y la familia?

El proyecto tiene como propósito comprender e interpretar las concepciones y posiciones que tienen los defensores de menores y algunos funcionarios de las instituciones de protección respecto a los niños que están institucionalizados por abandono, así como las significaciones y respuestas subjetivas de los niños frente a dicha vivencia, frente a la institución, la ley, sus pares y la familia. Esta investigación está motivada por la magnitud de la problemática en América Latina, y en Colombia de forma particular, así como la escasez de estudios dedicados específicamente al abandono.

Según estudios de UNICEF en América Latina, seis millones de niñas y niños son agredidos severamente por sus padres o familiares y 85 mil mueren cada año como consecuencia de estos castigos, lo que indica claramente que es una situación dramática y grave que se debe estudiar e intervenir (UNICEF, s.f).

El Secretario General de las Naciones Unidas realizó un estudio del que se pudo deducir que en América Latina la violencia contra los menores de edad, en el interior de las familias, se manifiesta principalmente por medio del

² En la primera fase del proyecto, se contó con la participación de la psicóloga Paula Andrea Pérez, egresada del Programa de Psicología de la Universidad Católica de Pereira, quien trabajó en la elaboración del estado de la cuestión y contribuyó a la construcción de este artículo; así mismo de las estudiantes Marcela León, Katherine Polanía y Diana Betancourt, quienes realizan su residencia en esta línea de investigación.

³ La mayor parte de estos estudios fueron hallados por medio de bases de datos como Dialnet, Redalyc, Scielo, entre otras.

castigo físico como forma de disciplina, el abuso sexual, el abandono y la explotación económica (Larraín y Bascuñán, 2009, p. 5). También se denuncia que “más de la mitad de los niños y niñas [en América Latina y el Caribe] son víctimas de maltrato físico, emocional, trato negligente o abuso sexual” (Larraín, y Bascuñán, 2009, p. 9)

En Colombia, desde el 2008 hasta el 2011, 3.280 menores de edad llegaron al ICBF en busca de protección después de ser abandonados. En el 2008 se reportaron 818 casos; en el 2009, 794 y en el 2010, 836, y con los 832 registrados en los 10 primeros meses del 2011, todo indica que la problemática va en aumento⁴. Ángela Rosales, directora de Aldeas Infantiles SOS, afirma que “El abandono es un delito gravísimo. Es una de las situaciones más difíciles por la que puede pasar un niño y marcará el resto de su vida” (Centro virtual de noticias de la educación, 22 de noviembre de 2011).

Según cifras del ICBF, citadas por el periódico El Tiempo, en Colombia 44.290 menores de edad están bajo protección de dicha entidad al haber sido retirados del cuidado de sus padres, en gran parte porque no responden por ellos. De estos menores, hay más de 9.700 niños y adolescentes declarados en situación de adoptabilidad, muchos de los cuales son grupos de hermanos.

Según se indica en el boletín SUIN del ICBF, el número de niñas, niños y adolescentes declarados en situación de adoptabilidad y presentados a los comités de adopciones pasó de 3.192 casos en 2005 a 4.107 en 2011, en un comportamiento variable que presentó el mayor número de casos en 2010 (5.246) (ICBF, 2011).

Según el artículo 108 de la Ley 1098 de 2006, la resolución que declara la adoptabilidad de un niño produce, respecto de los padres, la terminación de la patria potestad del niño, niña o adolescente adoptable. Es decir, que un niño no se declara en situación de adoptabilidad cuando ya exista una familia que tenga las condiciones para adoptarlo, sino que es el resultado de un proceso administrativo previo llevado a cabo por el ICBF, cuando el niño no cuenta con ninguno de sus padres o cuidadores que puedan garantizarle el cumplimiento de sus derechos.

Respecto a la declaración de adoptabilidad, Gómez (2012) plantea que

En los casos en que las ayudas para la familia de nacimiento no existen, y/o en los que no se puede o no se quiere cuidar al niño, descartadas otras medidas menos definitivas –como pueden ser los acogimientos en sus distintas modalidades–, puede plantearse la declaración de la adoptabilidad del niño o niña y el inicio de la búsqueda de una nueva familia para él o ella.

⁴ No se encontraron cifras actualizadas hasta la fecha.

En la revisión de antecedentes investigativos, se observa que los estudios en esta temática se vienen desarrollando desde la década de los 80; sin embargo, pareciera que aún existen debates y preguntas sin responder en el estudio de la infancia abandonada, precisamente porque el fenómeno es y ha sido poco estudiado.

Moreno (2002) enfatiza en la escasez de investigaciones sobre el abandono, ya que la mayoría se centran en el maltrato infantil en un sentido amplio, estudiándose de manera privilegiada el maltrato físico y en los últimos 15 años el abuso sexual, como una forma de maltrato.

Por este motivo, es importante conocer y analizar lo que se ha problematizado de este fenómeno, las perspectivas desde las que se ha estudiado, tanto teóricas como metodológicas, las formas de conceptualizarlo, así como los hallazgos a los que han llegado los investigadores del tema, con el fin de abrir nuevos caminos y panoramas de investigación, e incluso poder mirar más allá de las fronteras de las disciplinas. Además, porque el estudio de dicha problemática en cualquier tiempo implica considerar una multiplicidad de factores, contextos y agentes relacionados directa o indirectamente. De este modo, se asume que el abandono es un objeto de estudio bastante amplio y con varias aristas, lo cual permite que sea abordado desde distintas perspectivas y disciplinas.

Con el fin de ubicar y delimitar el fenómeno, es importante decir que existe un consenso respecto a considerar el abandono infantil como una de las formas o tipos en que se ejerce el maltrato infantil (MTI), dentro del cual se incluye el maltrato físico y emocional, el abuso sexual y el abandono o negligencia. La UNICEF define como víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales” (UNICEF, s.f). El mismo organismo aduce que el abandono y la negligencia hacen referencia a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello; existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen. (UNICEF. 2000. p. 2).

El abandono o negligencia infantil ha de entenderse como la falta de atención a las necesidades de un niño, puesto que se hace referencia a la ausencia de suministro, de manera intencional, de alimento, agua, vivienda, vestido, atención médica u otras necesidades (UNICEF, 2002, p.2). De acuerdo con esto, no se estaría diferenciando abandono de negligencia.

No obstante, algunos autores proponen una diferenciación entre estas nociones, que tienden a confundirse o equipararse. Así, Rochet (1998, citado por González, 2008)

plantea que la negligencia tiene que ver con el comportamiento o actitud del cuidador que por omisión o acción no cubre las necesidades básicas del niño, aunque tenga las condiciones para hacerlo, es severo ante las demandas exigidas por el menor, es decir, que no accede a cumplir sus pedidos. La negligencia a nivel socio- emocional tiene que ver con el afecto, la atención, la interacción y la aceptación de juegos, vigilancia deficiente, descuido, privación de alimentos, incumplimiento de tratamiento médico, impedimento a la educación, actos destructivos y amenazantes que afectan el desarrollo psicológico. El abandono por su parte “es la potencialización aversiva de todo lo anterior que culmina en el desapego físico y espacial y generalmente en la institucionalización” (p. 19).

Martínez y de Paúl (1993, citados por Moreno, 2002, p. 135) consideran que el maltrato por negligencia

es consecuencia de actuaciones inconvenientes por parte de los progenitores/ cuidadores, ante las necesidades físicas, psíquicas, sociales e intelectuales del menor a su cargo. A su vez, lo consideran propio de aquellas familias donde existen unas necesidades adicionales prioritarias, pudiendo tener dicha situación de malos tratos un carácter consciente o inconsciente (ignorancia, incultura, pobreza, etc.). Asimismo entienden por abandono físico, aquella situación de negligencia infantil, en la cual el grado es extremo y cuyas consecuencias físicas en el niño son muy elevadas.

De acuerdo con lo anterior, puede verse que los autores citados coinciden en comprender el abandono como aquella situación de extrema negligencia que lleva finalmente a una separación entre los padres o cuidadores y el niño. En este sentido, plantea Rivas (2001, citado por Pineda, 2008, pp. 33-34) que “El fin último del abandono es la separación física y la ruptura de todo tipo de obligación y cuidado; [para hablar] de abandono el cuidador debe estar ausente aun viviendo bajo el mismo techo o cuando el niño es dejado en centros especializados”.

Así pues, el abandono es una de las formas en las que se manifiesta el maltrato infantil, en el cual los padres rompen el contacto y los vínculos físicos y afectivos con el niño/a o adolescente, por lo cual descuidan las responsabilidades físicas, psicológicas y emocionales que les conciernen como padres, asunto que demuestra un inadecuado manejo de las relaciones parentales; esto hace que los niños que se consideran desprotegidos o desamparados terminen bajo cuidado de terceros o en hogares del Estado, haciendo que el espacio familiar sea sustituido así por el espacio institucional. No obstante, la UNICEF (s,f) dice al respecto que “el ingreso en una institución no suele ser la mejor solución para estos niños y niñas”.

Inclusive se evidencia que los padres, aun habitando el mismo techo, están ausentes físicamente; en algunos casos

porque trabajan hasta altas horas de la noche, porque son consumidores de drogas y otros porque no les motiva el ambiente familiar; por lo que el niño debe recurrir a la calle para satisfacer sus necesidades; dándose por último su ingreso a centros de cuidado y protección integral (Pineda, 2008, p. 33).

De acuerdo con lo anterior, el abandono puede presentarse debido a ciertas condiciones de tipo familiar y económico: bien sea porque los padres reconocen que no pueden tener a sus hijos consigo y buscan la institución del Estado que se haga responsable de ellos, o dicha institución se hace cargo porque definitivamente evidencian la dificultad de los padres o cuidadores de garantizar el bienestar del niño.

Se han diferenciado varios tipos de abandono: físico, médico, emocional y educativo. El abandono físico, hace referencia a la supervisión inadecuada y/o poco segura del niño. Por su parte, el abandono médico es negarle al niño la atención médica que necesite o un tratamiento médico que se le haya prescrito, el cual podría incluir nutrición, hidratación y medicación apropiadas. El abandono emocional consiste en ignorar las necesidades del niño para su desarrollo normal a nivel social y emocional. Y, finalmente, el abandono educativo es el incumplimiento de las leyes del estado respecto a la educación infantil obligatoria (Zamani, s.f., p. 1).

Moreno (2002) plantea que

una dificultad inherente al concepto de maltrato por abandono físico o negligencia infantil se encuentra a la hora de establecer claramente cuál es el límite para considerar una situación como maltrato por negligencia o como maltrato por abandono físico. Y como consecuencia de ello poder juzgarla, dentro del marco legislativo en materia de protección de menores, como situación de riesgo o desamparo, con lo que ello conlleva de cara a poner en marcha unos mecanismos u otros por parte de la Administración responsable (p.135).

Es esta dificultad justamente la que se pone en juego en el proceso que conlleva a declarar a un niño en situación de adoptabilidad, ya que con esta declaración los padres pierden la patria potestad y se rompe definitivamente cualquier vínculo existente entre los padres o cuidadores y el niño.

Añaños (2002, p. 361) refiere que “en las últimas décadas algunos autores usan una nueva acepción relacionada con el abandono y conceptualizada como desamparo”,

esta se refiere a los daños tanto físicos como psicológicos a los menores, la falta de los cuidados y elementos que estos requieren para un desarrollo adecuado.

Sin embargo, al revisar lo planteado por Aldeas infantiles SOS, puede verse que la noción de desamparo es más amplia que la de abandono, ya que los niños en situación de desamparo son todos aquellos que se encuentran privados, por distintas causas, del cuidado de sus padres biológicos. Estos niños pueden hacer parte de alguna de las siguientes cinco categorías: niños en condición de orfandad; niños separados temporal o definitivamente de sus padres biológicos y de sus comunidades locales por motivos como la guerra, los desastres naturales, el secuestro, el trabajo infantil, el tráfico infantil, el rapto, entre otros; niños de madre solteras o adolescentes que en muchos casos llevan al abandono; niños retirados de su familia por el Estado u organismos autorizados cuando se les considera a los padres incapaces de atenderlos o cuando se vulneran sus derechos; y finalmente, los niños víctimas del abuso doméstico, donde se incluye la negligencia (Aldeas infantiles SOS, s,f)

Antecedentes investigativos sobre el abandono infantil

Cuando se estudian los trabajos investigativos encontrados acerca del fenómeno del abandono, se observa diversidad de intereses y perspectivas. Así, existen estudios en los que el interés primordial es la familia y las relaciones en este medio (Añaños, 2002; Moreno, 2002; Ortiz, 2004; García, 2008), otros que tienen en cuenta la historia de las mujeres y el hecho de las madres solteras (González y López, 1998) sin olvidar aquellos estudios o artículos centrados en la historia de la infancia (Milanich, 2001; Gómez y Zanabria, 2010) mientras que en otras investigaciones hablan directamente del hecho de la institucionalización, como una consecuencia del abandono -de hecho, la más posible-(Pineda, 2008; González, 2008).

En cuanto a las perspectivas o enfoques, se han podido identificar tres tendencias: una histórico-social, que aborda el abandono desde el contexto histórico y los aspectos sociales y discursivos que han estado en relación con él; una tendencia que se ha centrado en el fenómeno con una mirada objetivista, en tanto que ha buscado medir los factores etiológicos y/o el impacto que este genera en los niños; y finalmente, un enfoque que pone el énfasis en el sujeto y en el discurso del mismo, así como en el de las instituciones.

Históricamente, han sido las ciencias sociales las que han estado implicadas en el estudio de la infancia abandonada. La experiencia del abandono se ha evidenciado como una ventana para ver el mundo de la infancia, así también las condiciones sociales y económicas en términos de marginalidad y pobreza. Tal como lo menciona Revuelta (2011, p.42), citando a De Vega (2004, p.42), “De hecho, los expósitos han sido considerados como elementos clave de la historia social de la beneficencia y el pauperismo por su papel central en las políticas asistenciales hasta finales del siglo XIX”.

Dentro de esta tendencia que estudia el abandono desde una mirada histórico-social, se incluyen dos investigaciones y dos artículos teóricos que ponen en evidencia ciertos aspectos de tipo histórico en relación con el abandono, e incluso a la orfandad, lo cual repercute en el hecho de que sean declarados en situación de desprotección, y por tanto, deba ser el Estado y las instituciones privadas, quienes se hagan cargo de ellos.

No obstante, como se puede leer a partir de dichas referencias, la emergencia de las instituciones dedicadas al cuidado de los niños abandonados fue iniciativa, en primer lugar, de hermandades con objetivos religiosos, para la recepción y el cuidado de niños abandonados, pero después pasaron a depender de la beneficencia estatal, consolidándose como uno de sus pilares. Esta aparición se produjo precisamente para prevenir la muerte de los niños, ofreciendo a las madres y a las familias una opción para “deshacerse de su carga” (Revuelta, 2011, p. 103).

Así pues, en esta perspectiva se incluye una investigación doctoral de Geografía e Historia Contemporánea, realizada en la ciudad de Madrid, España, en el año 2011 y denominada “Los usos de la inclusa⁵ de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX (1890-1935)”, cuya pretensión fundamental fue estudiar la utilización de la Inclusa para el depósito de niños a principios del siglo XX y sus expectativas vitales durante su institucionalización. Entonces, en primer lugar se abordó la especificidad histórica, cronológica, así como los diferentes usos e implicaciones de la inclusa en las opciones de las clases populares. En segunda instancia, se estudiaron los tres hechos prioritarios que podían advertir los expósitos una vez admitidos:

[en primer lugar] el envío a lactar, que suponía una fase intermedia no experimentada por todos los niños; la defunción, que afectaba a la gran mayoría de los expósitos; y el retorno a padres, que, pese a ser un destino minoritario en origen, adquirió una gran importancia en relación con el cambio de función de la institución (Revuelta, 2011, p.36).

⁵ *Inclusa: (De Nuestra Señora de la Inclusa, imagen de la Virgen traída en el siglo XVI de la isla L'Ecluse, en Holanda, y colocada en la casa de expósitos de Madrid). 1. f. Casa en donde se recoge y cría a los niños expósitos (RAE, 2013).*

En ese sentido la historiografía del abandono infantil ha de ser comprendida en dos vías: primero, como parte de la historia social de la beneficencia y el pauperismo y, segundo, como un corpus de la literatura que tiene identidad propia, en tanto que se centra básicamente en la historia de los niños expósitos o abandonados.

En vista de lo anterior, la autora de dicha investigación menciona que la primera parte de su ejercicio investigativo se propone comprender el fenómeno del abandono infantil utilizando el recurso de la institucionalización. Este era un fenómeno muy vinculado a las respectivas características del lugar y el momento histórico en el que ocurría y plenamente superpuesto en el discurso ideológico, social, de género y las prácticas sociales que imperaban en dicho momento. Es por ello que este trabajo se orientó al abordaje del fenómeno desde la relación entre discurso, registro y realidad del abandono, a través de un análisis inductivo, el cual es “particularmente importante ya que el contexto cronológico en el lugar de estudio ha sido relativamente poco estudiado y presenta un dinamismo que debe ser tenido en cuenta” (Revuelta, 2011, p. 99).

La investigadora de dicha tesis doctoral, estipuló una primera fuente de atención, que consistió en la necesidad de comprender la inserción del abandono infantil en el contexto del pensamiento y de la sociedad de la época, de manera que permitiera describir y caracterizar dicha introducción en el pliego de posibilidades y prácticas de las clases populares en la ciudad de Madrid, entre el cambio de siglo y la guerra civil Española. El segundo momento se encaminó al conocimiento de la relación establecida entre los cambios vivenciados por el contexto físico e ideológico, en términos del funcionamiento de la institución, y la gestión de los niños abandonados, de forma que pudiera saberse el modo en que dichos cambios afectaron la configuración de la población abandonada.

Revuelta (2011) hace referencia al trabajo de Boswell en los años ochenta (*The Kindness of Strangers*), el cual ubica como punto de partida de todo lo que a nivel contemporáneo existe en torno al tema. En este sentido, podrían diferenciarse dos períodos en el estudio del abandono infantil: inicialmente, en la Antigüedad Clásica, el abandono se realizaba en despoblado, es decir, caminos, campos, calles, etc. En un momento histórico posterior, o sea, a partir de la Edad Media, se crearon instituciones para atender este tipo de problemáticas. Es así como Boswell (citado por Revuelta, 2011, p. 102) plantea que:

El primer tipo de abandono formaba parte de un sistema de redistribución de niños. Familias con exceso de descendencia abandonaban algunos de sus hijos en la espera de que fueran recogidos por “amables extraños” (*kindstrangers*) que se ocuparan de ellos. Así, no se perdían esas vidas sino que eran recuperadas por su valor económico.

Mientras tanto, el segundo período, a partir de la creación de estas instituciones (Inclusas), fue el comienzo de un “verdadero infanticidio”, puesto que allí se realizaba una enorme aniquilación de vidas infantiles, según lo afirma Boswell (Citado por Revuelta, 2011, p. 102) Sin embargo, luego de una revisión cuidadosa del contexto, esta afirmación e interpretación sobre el primer periodo fue criticada y finalmente desechada por la comunidad investigativa, debido a la insuficiente evidencia empírica que evade los miles de niños abandonados en campos, caminos y prados que debían perecer antes de ser encontrados por esos *kindstrangers*. Esto quiere decir que en el segundo momento era posible que sí hubiese una mortalidad elevada, pero no pudo llegar a ser así de alta como la que afectó a niños abandonados en despoblado.

La emergencia de las instituciones dedicadas al cuidado de los niños abandonados, que fue iniciativa, en primer lugar, de hermandades con objetivos religiosos, para la recepción y el cuidado de niños abandonados, pasó a depender de la beneficencia estatal y se consolidó como uno de sus pilares. Esta aparición se produjo precisamente para prevenir la muerte de los niños, ofreciendo a las madres y a las familias una opción para “deshacerse de su carga” (Revuelta, 2011, p. 103).

Por su parte, Pineda (2008) afirma que el abandono tiene un largo recorrido y ha sido una de las manifestaciones de maltrato infantil que se mantiene con el pasar de los años, incluso desde la colonia, por el hecho de estar inmerso en una época amenazante, puesto que permitía la presencia de tasas de mortalidad elevadas, hecho que exponía a las niñas y niños a la orfandad por la pérdida temprana de sus padres o madres. Mientras tanto, otras circunstancias como la procreación de hijos naturales, cuyos orígenes están fuera del matrimonio, bien sea en uniones incestuosas e ilegítimas, representaban una trasgresión y un gran riesgo de abandono de recién nacidos/as de dichas uniones.

La orfandad y el abandono implicaban condiciones análogas, aunque era bien distinta la pérdida de la madre o el padre por la muerte a la experiencia de la declinación consciente y voluntaria de los compromisos de la procreación, tema que desafía aún a las sociedades contemporáneas (Pineda, 2008, p. 32)

Pineda (2008) asegura que los niños víctimas del abandono generalmente eran aquellos que padecían algún tipo de discapacidad, y eran dejados en las calles, en orfanatos o dados como esclavos. Dice del mismo modo, citando a Sotomayor (1996), que en los pobres el infanticidio se presentaba debido a la penuria económica, mientras que en las clases más acomodadas eran más notorios el abandono y la negligencia física y emocional; “así pues durante el periodo de la reforma y la contrarreforma se produce un abandono paulatino de las prácticas infanticidas, hacia un incremento

de internamientos, pasividad institucional, esto como mecanismo de un abandono y declinación de obligaciones” (p. 32)

Por su parte, Milanich (2001) indica que el enfoque historiográfico de la infancia que ha sido abandonada presenta dos dificultades:

Primero, por más difundido que hubiera sido como fenómeno, estamos siempre hablando de la experiencia de una pequeña minoría de niños. ¿Cómo, entonces, justificar el peso puesto en el tema? Segundo, los estudios del abandono infantil no siempre han mantenido un diálogo con los demás campos de la historiografía social. Sabemos cómo funcionaban los orfanatos y cuántos niños llegaron a ellos. Pero, más allá del indisputable interés intrínseco que poseen estos datos, ¿qué nos dicen sobre la infancia *en general*? Y, más allá de la infancia, ¿qué nos muestran sobre la organización social —las relaciones entre las generaciones, los sexos y las clases— en las sociedades en las cuales el abandono fue tan común?

La autora menciona las razones por las que los menores llegaron al asilo “*Hijo de la Providencia*”, que son, a saber, sobre todo la pobreza, también crisis familiares y orfandad, la autora dice que los niños abandonados eran, en su gran mayoría, ilegítimos. En este sentido, muchos niños procedían de los sectores más pobres, cuyas madres podían ser solteras, abandonadas o viudas, que solo contaban para subsistir con su trabajo de sirvienta doméstica u otro tipo de oficio mal remunerado.

Así las cosas, en el Chile decimonónico, como históricamente ocurrió en otras sociedades latinoamericanas e incluso en algunos lugares hasta el día de hoy, muchos niños no crecieron en los hogares de sus progenitores, sino que pasaron toda su infancia o una parte de ella en casas ajenas o en las instituciones de beneficencia que los acogían. Por ello, dice la autora que era más probable para un niño huérfano de padre, de madre o de ambos, e ilegítimo fuese “mandado criar”, lo cual fue una práctica que involucró a los niños de los sectores populares, por lo menos en el siglo XIX.

El abandono de niños en la Casa de la Providencia y en otras instituciones de similar naturaleza no fue más que otra manifestación de la masiva circulación de niños en esta sociedad. [...] Muchos expósitos, por ejemplo, ya habían sido separados de sus progenitores antes de llegar al torno de la Casa. Habían sido mandados criar por vías informales, pero como sus cuidadoras no recibían el sueldo prometido, recurrían a la Casa. Si el abandono se define como la renuncia definitiva por parte de los padres del cuidado de sus hijos, estos niños ya habían sido «abandonados» mucho tiempo antes de llegar a la Casa (Milanich, 2001, p. 90).

La autora plantea que para entender el significado del abandono, es ineludible examinar el fenómeno dentro del contexto cultural y social. Expone las condiciones por las cuales de daba el abandono infantil tanto en las sociedades latinoamericanas como europeas: “los rígidos mandatos en torno al honor en la cultura obligó a los padres a abandonar a sus hijos ilegítimos; la pobreza generalizada, crónica y aguda, que entorpeció el que las familias pudiesen criar a todos los niños engendrados en ellas” (Milanich, 2001, p. 99).

Por otra parte, se halló un artículo escrito en México desde una perspectiva antropológica, denominado “Tutela y Minoridad: nociones vinculadas al desamparo infantil”, desde el cual, partiendo también de un rastreo histórico que hacen las autoras de aquellos que se han encargado de la asistencia a los más desfavorecidos -entre los que se destacan los niños-, reconocen cómo esta labor no se encontraba inicialmente ligada a los menesteres gubernamentales, sino que la iglesia tenía un papel fundamental en las instituciones, cuya finalidad era la beneficencia. Pero, con el paso de los años, “la obligación de generosidad y de asistencia son asociadas al ejercicio del poder y de la autoridad” (Gómez y Zanabria, 2010, p. 468), por lo cual el gobierno se ha convertido, bajo esta lógica, en un ente asistencialista, posicionándose en el imaginario social como el único obligado a responder por las dificultades sociales a nivel de lo público y cada vez más ligado a lo privado.

La problemática social y el reconocimiento de la incapacidad de las familias para ofrecer las condiciones suficientes para lograr el bienestar de los niños, da como resultado la concepción de infancia en peligro, noción en la que prevalece “la contaminación de la inocencia de la infancia al estar en contextos peligrosos e inmorales, como el vagabundeo, la orfandad, la delincuencia, la pobreza” (Gómez y Zanabria, 2010, p. 487), lo que decanta en imaginarios que acotan la problemática del desamparo y el maltrato a condiciones socio-económicas.

La concepción de infancia en peligro aumenta la necesidad de separar a esos que, sin voz, necesitan ser aislados de aquellos contextos que malogran su desarrollo. Lo anterior sin tomar en consideración “la dificultades de diversa índole familiar que derivan en la separación de estos niños de sus padres” (Gómez y Zanabria, 2010, p. 488). En vista de lo anterior, las autoras proclaman que el internamiento es una condición de gran impacto, tanto para los infantes como para la familia, que trastoca de manera especial los vínculos y las relaciones entre ellos. Por esto, vivir en un centro conocido como casa-hogar, albergue u orfanato, remite a las circunstancias de una vida problemática que deriva o da como resultado el ingreso al asilo (Gómez y Zanabria, 2010, p. 489).

En medio de las dificultades que envuelven la institución familiar, aparece la figura del padre desprovista de utilidad, ligada a “una falta de responsabilidad y de profunda desconfianza en sus capacidades de respuesta ante las exigencias. Los demás miembros de la familia aceptan este déficit, asumiendo que el papel masculino es inútil o desconocen la utilidad” (Gómez y Zanabria, 2010, p. 491). Las relaciones parentales, el lugar que ocupa cada sujeto en medio de ellas y la responsabilidad que padre y madre tienen en la crianza de sus hijos, generan un impacto significativo, que invita a reconocer que la problemática que se evidencia con los infantes no solo tiene resortes en lo económico y social, elemento poco abordado y reconocido en los procesos de tutela.

Tendencia objetivista del fenómeno

En esta tendencia se encuentran las investigaciones que se han centrado en describir y/o explicar el abandono infantil con una mirada objetivista, en tanto que han buscado conocer y medir las variables que influyen en la etiología de este fenómeno y/o las consecuencias que este acarrea en el desarrollo de los niños.

El estudio de Moreno (2002), denominado “Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil”, realizado en la ciudad de Badajoz, España, tuvo por objetivo identificar el impacto de determinadas variables individuales, familiares, sociales y relacionales en el abandono físico o negligencia infantil.

Con objetivos bastante cercanos se encuentran dos investigaciones realizadas en Bogotá, realizadas por González (2008) y Pineda (2008) para optar al título de psicología, en la Universidad San Buenaventura, las cuales buscaron identificar los factores psicosociales asociados al abandono infantil de un grupo de adolescentes de 12 a 18 años, institucionalizadas en un centro de protección de la ciudad de Bogotá. Así, la investigación de González (2008) se centró en establecer en qué medida determinadas variables (individuales, sociales y familiares) influyen significativamente en el abandono infantil, comparativamente con otras tipologías de maltrato. Su propósito fue describir los factores psicosociales del macrosistema asociados al abandono infantil, haciendo un análisis de variables de origen psicológico y social, y de la relación que hay entre estas. Mientras que el objetivo de Pineda (2008) fue describir variables propias de los niveles ontosistémico y microsistémico, de tipo personal y de la dinámica y organización familiar.

Otro estudio es el realizado por Añanos (2002), en el que se investiga el ecosistema familiar contextual de los menores, para mirar cuáles son sus características y saber cuáles son los riesgos que conlleva este entorno. En el proceso analítico se buscó

identificar los factores de riesgo que mayormente incidieron en el internamiento del menor a una institución.

Las investigaciones que estudian los impactos o repercusiones del abandono y/o negligencia son dos: la realizada por Ruiz y Gallardo (2002) en España, denominada “Impacto psicológico de la negligencia familiar (leve versus grave) en un grupo de niños y niñas”, que tuvo por objetivo identificar hasta qué punto un nivel leve o grave de negligencia puede impactar negativamente el desarrollo evolutivo de un grupo de niños y niñas entre los 8 y los 13 años; y la investigación de Moreno (2003), quien estudió las repercusiones lingüísticas en los niños en situación de maltrato y abandono emocional, buscando identificar diferencias entre los dos grupos maltratados.

Finalmente, en esta tendencia se encuentra el trabajo de investigación teórico de García (2008), realizado en Morelia (México) y llamado “El abandono infantil: una forma de violencia intrafamiliar” (2008), en el cual busca exponer las causas del abandono, ofrecer información sobre el mismo, así como hallar patrones repetitivos de conducta y promover conciencia acerca de sus consecuencias.

Estas investigaciones realizan análisis estadísticos, descriptivos y/o inferenciales. Así, Moreno (2002) realizó un análisis de frecuencias, a través de estadísticos descriptivos, y un análisis inferencial, a través de la prueba de Kolmogorov-Smirnov. González (2008) y Pineda (2008) hicieron análisis estadísticos descriptivos, con el fin de establecer la frecuencia de las variables y así poder conocer el fenómeno de forma objetiva (González, 2008, p.78) El desarrollo interpretativo de los datos en el estudio de Añaños (2002) fue mediante el método de análisis de contenido, registrando de forma ordenada, categorizando y determinando la frecuencia cuantitativa de los diversos factores de riesgo social en el ecosistema familiar.

En cuanto a los instrumentos utilizados para la recolección de la información, en esta tendencia se privilegian los test, las escalas y la observación directa; también se utilizan las entrevistas semiestructuradas con la familia, entrevistas con el/os menor/es; asimismo, análisis de documentos de expedientes, informes escolares, de procesos judiciales, de informes policiales, etc.; así como de evaluaciones de otros profesionales: médicos, salud mental, etc. Por mencionar algunos instrumentos, Moreno (2003) en el estudio sobre las repercusiones lingüísticas en niños abandonados y maltratados emocionalmente, utilizó la escala McCarthy de aptitudes y psicomotricidad y la batería de lenguaje objetiva y criterial. Ruiz y Gallardo (2002) utilizaron instrumentos como test de matrices progresivas de

Raven: escala de color, inventario de ansiedad para niños, inventario de examen de miedos de Wolpe y Lang (1964), la Escala de Autoconcepto de niños (Piers y Harris, 1964), el Cuestionario de Personalidad EPQ-J, el cuestionario para maestros (Child Behavior Checklist - Teacher's Report Form (CBCL - TRF), y para la evaluación de sus iguales se usó una Técnica Sociométrica. Por su parte, González (2008) y Pineda (2008) utilizaron una ficha validada por expertos para recoger la información.

En cuanto a las concepciones de abandono que manejan estos investigadores se encuentra que en general este es entendido como una forma de violencia o maltrato en la cual las necesidades básicas del niño no son atendidas de manera permanente o temporal por ninguno de los miembros del núcleo familiar en que convive el menor; estas son: alimentación, higiene, vestido, techo, protección y vigilancia, educación y/o cuidados médicos (Arruabarrena y de Paúl, 1994, citados por Moreno, 2002; García, 2008). Hay autores que agregan como condición para hablar de abandono, que esta falta de atenciones y cuidados sea injustificada (Mendoza, 2004, citado por González, 2008).

En este sentido, Añanos (2002) citando a Arruabarrena y otros (1996), diferencia el abandono total o literal de la negligencia parcial; el primero es cuando aquella persona responsable del bienestar del niño, rechaza total y deliberadamente las obligaciones parentales, y el segundo, cuando las necesidades básicas son deficitarias y “las conductas asociadas de los cuidadores son la pasividad, descuido, indiferencia o la omisión, tanto en los ámbitos físicos como en los emocionales” (p. 361).

García (2008) plantea que el abandono tiene además otro matiz más sutil que radica en comportamientos que inducen, aparte de descuido y desatención de las necesidades básicas y emocionales, “la ausencia de los derechos humanos de los niños y las niñas” (García, 2008, p. 42); de esta manera, esta autora amplía la definición del abandono a todo aquello que vulnera los derechos de los niños, pero así mismo el fenómeno pierde especificidad, pues entonces ¿cómo diferenciarlo de otro tipo de abusos o maltratos? En una línea cercana a la de García, González (2008) define el abandono como “toda negación de experiencias normales en el menor” (p.107), pero esta definición no esclarece qué serían experiencias normales.

Ahora bien, algunos autores establecen distintos tipos de abandono, como el moral, el material o físico y el emocional. Mendoza (2004, citado por González, 2008) diferencia dos tipos: el abandono moral, que se refiere a la falta de acción educadora, incluyendo la formación intelectual y del carácter, así como la vigilancia y corrección de la conducta del niño(a). Se consideran en estado de abandono y peligro moral

los niños descuidados, explotados y maltratados, así como los que no tienen hogar conocido, domicilio fijo, etc. Y el abandono material es el que afecta la asistencia alimenticia, que incluye vestido, vivienda, etc.; este comprende los que carecen de recursos para subsistir (por muerte, desaparición o abandono de los padres), es decir, los huérfanos y desamparados, los niños nacidos fuera del matrimonio y los entregados por sus padres a las casas cuna y casas hogar, abandonados en la calle o en cualquier otro lugar, con el propósito de romper toda relación con ellos.

En cuanto al abandono emocional, Arrabarruena y de Paúl (citados por Moreno, 2003, p.42) lo definen como la falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta estable. El aspecto de la persistencia de las omisiones por parte de los cuidadores es el rasgo que diferencia, para este autor, el abandono emocional del maltrato emocional.

Al comienzo de este apartado se dijo que algunos de los estudios que se ubican en esta tendencia se han orientado hacia la investigación de la etiología, identificando variables intervinientes. Aquí se encuentran los trabajos de Moreno (2002), Añaños (2002), Pineda (2008), González (2008), y parcialmente García (2008).

Dentro de las variables intervinientes se han encontrado inadecuadas condiciones de la vivienda donde habita la familia, deficientes características del barrio donde reside la unidad familiar (Moreno, 2002; Pineda, 2008; González, 2008); ausencia de realización de tareas domésticas por el/los cuidador/es, cuando un menor es el encargado de realizarlas (Moreno, 2002).

Otras de las variables implicadas en el abandono físico o negligencia infantil, fueron: las relacionadas con la red de apoyo social de la familia, ya que hay presencia de relaciones conflictivas de los cuidadores con la familia extensa y escasas o nulas relaciones sociales de los mismos (Añaños, 2002; Moreno, 2002; Pineda, 2008; González, 2008); las relaciones de pareja en estas familias, las cuales presentan continuos altibajos en la convivencia o se han roto, dificultades en la comunicación y desequilibrio en cuanto al poder (Moreno, 2002; Pineda, 2008; Añaños, 2002; García, 2008); el nivel educativo cultural de los padres/cuidadores es básicamente bajo (Moreno, 2002; Pineda, 2008; González 2008); la situación laboral de los responsables del menor es inestable, los salarios son bajos o hay incapacidad para laborar (Añaños, 2002; Moreno, 2002; Pineda, 2008; González, 2008; García, 2008). Algunos autores han encontrado la presencia de trabajos ilegales (Añaños, 2002; Pineda, 2008; González, 2008).

Pineda (2008, p.115) evidenció en las entrevistas el mantenimiento de una cultura de la pobreza y la mendicidad,

esta última no asociada con el habitante de calle, sino con la habituación de vivir con ayudas de terceros, en donde variables como el estrato, el mismo desempleo y el número de hijos se convierten en una excusa para no laborar; incrementado esto la probabilidad de mantener patrones de incapacidad que conllevan a obtener ayudas de redes de apoyo cercanas o entes institucionales.

Moreno (2002) encontró que los hábitos de crianza, atención y cuidados al menor son problemáticos. Los padres tienen unas pautas de crianza negligente (González, 2008); les transfieren responsabilidades a terceros, como son los hermanos, vecinos o las instituciones (Añaños, 2002; Moreno, 2002; Pineda, 2008; González, 2008):

Los cuidadores/progenitores no tienen una conciencia clara acerca de las necesidades físicas y afectivas de los menores, la percepción acerca de los niños es negativa, las expectativas inapropiadas, la comunicación padres/hijos es deficitaria, se observa confusión en los roles en la estructura familiar, los cuidadores no pasan tiempo con los menores y las interacciones son mínimas (Moreno, 2002, p.145).

Igualmente, se ha identificado la influencia que ejerce la transmisión intergeneracional en el abandono físico o negligencia infantil, puesto que los modelos parentales de los responsables del/os menor/es han sido igual de inapropiados (Moreno, 2002; González, 2008; Pineda, 2008).

En algunos estudios se ha encontrado el consumo de alcohol por parte de los padres como factor generador de mayor probabilidad de presencia de algún tipo de maltrato, que lleva a un abandono temprano o posterior institucionalización y culmina con la declaratoria de abandono (González, 2008; Pineda, 2008). Pineda (2008, p.114) encontró que existe una mayor incidencia de consumo de alcohol por parte de la figura materna.

Se encuentra un predominio de embarazos indeseados, reconocimiento legal sólo por parte del padre en la mayoría de los casos (Pineda, 2008), y padres indiferentes o poco afectivos (Pineda, 2008; García, 2008), lo cual les lleva a generar inseguridad en sus hijos, desconocimientos de sus necesidades, y sobre todo, delegación de funciones propias de su rol a terceras personas.

El estado de salud de los padres no se encontró en todos los estudios como una variable significativa; sin embargo, Añaños (2002) y Pineda (2008) plantean que la inestabilidad emocional, la toxicomanía y las enfermedades, tanto físicas como mentales, también son factores que posibilitan mayor riesgo al abandono del menor.

De otro lado, los estudios enfocados a las repercusiones o impactos del abandono o negligencia, son los realizados por Moreno (2003); García (2008) y Ruiz y Gallardo (2002).

García plantea que el abandono afecta en el niño su integridad física, sociológica y psicológica, lo cual tiene repercusiones en toda su vida. Ello causa diversos tipos de violencia, porque el niño pierde un sinnúmero de derechos y, sobre todo, aprende a vivir sin familia, lo cual repercute en su vida adulta, dado que en el futuro no podrá vincularse parentalmente con sus hijos, y por lo tanto, tenderán a repetir la experiencia del abandono, puesto que se considera que ello es una conducta aprendida. Dentro de las consecuencias la autora incluye efectos en la salud, en lo emocional y en el comportamiento:

Por lo que, el menor, al ser dejado muestra problemas en su alimentación, baja autoestima, conductas agresivas, coraje, pensamientos de suicidio, ansiedad, fracaso escolar, depresión, retraso en el desarrollo psicológico, afectivo, motriz, entre otras manifestaciones importantes (García, 2008, p. 5).

Moreno (2003) plantea que las consecuencias del abandono emocional “serán mayores en aquel tipo de maltrato infantil donde las interacciones afectivas y el contacto físico con el niño es mínimo, como en el caso del abandono emocional infantil” (p. 43), también afirma que el abandono emocional afecta todas las áreas del desarrollo, incidiendo mayoritariamente en el lenguaje.

Como consecuencia de ello, los procesos de aprendizaje más afectados en niños abandonados/maltratos emocionalmente son: deficiencias importantes en el empleo del lenguaje común, la incapacidad para abstraer y generalizar conceptos y la dificultad para relacionarse con otros y enfrentar los impulsos ante la mínima presión ambiental o contrariedad (Garbarino, 1986 y Gaudin, 1993, citados por Moreno, 2003, p. 42).

En este estudio se refieren consecuencias en cuanto a lo cognitivo, pues se asevera que los niños abandonados emocionalmente ostentan un índice general cognitivo por debajo de lo esperado para su edad, constatándose un desfase cronológico medio de 5 meses respecto a la edad actual. Así pues, en todos los casos evaluados, la edad mental (EM) es inferior a la edad cronológica (EC).

Moreno indica que en la batería de lenguaje objetiva y criterial (BLOC), en el módulo de morfología, sintaxis, semántica, pragmática, ninguno de los niños evaluados obtuvo un nivel de desempeño acorde a lo esperado para su edad; lo que da cuenta de

que la capacidad para el uso del lenguaje en distintos contextos en los que se producen los intercambios comunicativos, no es la adecuada, puesto que se halla por debajo del nivel central de su grupo de edad.

Por su parte, con base en los resultados obtenidos en las Escalas McCarthy, se afirma que la totalidad de los niños en situación de abandono emocional presentan un desempeño inferior con respecto a niños de su edad en la escala verbal. Dicha aptitud es deficitaria fundamentalmente en tareas que implican: vocabulario oral (definición de palabras), memoria verbal (principalmente la repetición de frases y del contenido de un cuento leído por el examinador), fluidez verbal (agilidad oral) y capacidad para establecer relaciones (opuestos). Mientras tanto, en la escala perceptivo-manipulativa (PM), se presentan resultados ligeramente por encima de la media, en el 80% de los niños. Es por esto que la aptitud para la imitación, clasificación lógica y organización visual, perceptivo-visual y conceptual parece la adecuada para su edad cronológica.

En la escala numérica (N), existen algunas dificultades para la comprensión de términos cuantitativos, a partir de lo cual, se constatan resultados bajos en memoria numérica en la repetición de dígitos en orden inverso, y en cálculos simples; asunto que se repite también en la escala de memoria, donde se obtienen resultados bajos en tareas que estiman memoria verbal y numérica. Finalmente, en la escala de motricidad, se evidencia que todos los niños obtienen puntuaciones que se adecuan a sus edades cronológicas. Esto indica que la capacidad motora fina y gruesa es normal, aunque comprobaron resultados superiores en tareas motrices no finas (Moreno, 2003, pp. 44-49).

Ruiz y Gallardo (2002), al comparar los impactos en niños que han vivido negligencia leve y grave, encontraron más problemas conductuales y sociales en el grupo de sujetos que habían sufrido un nivel grave de negligencia familiar. Estos niños presentaban una serie de resultados negativos mayoritariamente asociados:

estos niños y niñas manifestaron conductas de dureza y comportamiento delincuente; así mismo son menos temerosos tanto en la calle como en el centro escolar y como consecuencia de ello suelen ser mucho más sinceros y abiertos a la hora de comentar aspectos familiares y personales (Ruiz y Gallardo, 2002, p. 270).

Asimismo, encontraron en estos niños una dificultad de adaptación general en el aspecto psicológico, un menor o nulo rendimiento escolar, mayor distracción en el aula, más hiperactividad, mayores índices de conductas inespecíficas (conductas del sexo contrario, consumen alcohol, etc.), altas medidas de impopularidad y en definitiva, más conductas externalizadas. Del mismo modo, presentan “escasas habilidades sociales que manifestaron con sus compañeros de clase”. (Ruiz y Gallardo, 2002,

p. 270) Asuntos que, por demás, han llegado a considerarse factores de riesgos para presentar algún tipo de psicopatología a corto plazo.

Tendencia subjetivista

A diferencia de las investigaciones que abordan el abandono poniendo el énfasis en el fenómeno en cuanto tal, se hallan otros estudios o trabajos reflexivos, cuyo foco de interés se centra en la comprensión tanto de las concepciones y significados del abandono, como de las posiciones y procesos subjetivos de los niños abandonados.

¿Qué se preguntan las investigaciones que tienen este enfoque y qué enfoque metodológico tienen? López y Prieto (2004), en el estudio denominado “Abandono infantil: una mirada desde el psicoanálisis”, trabajo de grado de Psicología realizado en Chile, se preguntan por la concepción de abandono infantil que se puede deducir desde el enfoque psicoanalítico de la escuela francesa, a partir de la revisión teórica y el análisis del discurso de terapeutas infantiles de este enfoque. Este trabajo es de carácter exploratorio y descriptivo, y busca reconstruir significados pertenecientes a la esfera subjetiva de los individuos a través de dos vías: una revisión teórica, donde indagan conceptos teóricos desde el psicoanálisis, recogiendo las elaboraciones de Lacan y de quienes le toman como referente, sobre la constitución del sujeto, así como el lugar del niño abandonado y su relación con el significante y el deseo; y una segunda vía, que consistió en entrevistas en profundidad realizadas a 6 psicólogos que practican clínica infantil desde el enfoque psicoanalítico de la escuela francesa en Santiago de Chile, quienes han realizado intervenciones con niños en situación de abandono o no.

De otro lado, Bascuñan y González (2004), en el artículo titulado “Psicoanálisis e infancia”, exponen las reflexiones surgidas de un trabajo de intervención realizado desde el Centro de psicología Aplicada de la Universidad de Chile, con niños y funcionarios de una institución de protección. Los autores reflexionan sobre esta infancia marcada en su origen por la pérdida, a partir del material registrado en las sesiones de grupo realizadas con los niños y de lo escuchado en las reuniones de coordinación que sostuvieron con la directiva de la institución. La pregunta que orienta el artículo es “¿Cómo se olvida, cómo molesta y duele lo infantil depositado en instituciones al cuidado de niños cuyos padres han caído en su función?” Los autores buscaban conocer la forma subjetiva en que los niños institucionalizados asumieron esa historia negada que, si bien está perdida, todavía están inscritos en ella.

Héctor Gallo (1999), en su libro “Usos y abusos del maltrato: una perspectiva psicoanalítica”, formaliza una experiencia continuada en el Valle de Aburrá y en el

Oriente Antioqueño, durante cinco años con funcionarios y docentes de instituciones de protección adscrita al ICBF. A partir de varios ejes conceptuales psicoanalíticos, el autor interroga la lógica subjetiva puesta en juego en el fenómeno del maltrato y las coordenadas que lo estructuran más allá de sus condicionamientos socioculturales.

En estos trabajos psicoanalíticos, el niño es asumido no como víctima, sino como un sujeto de palabra, efecto de un proceso de estructuración psíquica; así, López y Prieto (2004, p. 9) comprenden al niño “como un ser en proceso de estructuración, donde existen momentos o hitos determinantes para su advenimiento como sujeto”. Por su parte, Bascuñan y González (s.f., p.3) afirman que los niños son vistos en ese estudio “no en tanto pasivos receptores del operar adulto, sino en tanto sujetos que se encuentran inmersos en la tarea de constituirse como tales y que en este proceso de subjetivación han debido arreglárselas con las acciones ejecutadas por sus padres”. Gallo (1999, p.97) enfatiza en la responsabilidad subjetiva del niño maltratado, “el psicoanalista como tal, independientemente de la edad cronológica del sujeto y de su salud mental, siempre se dirige a un sujeto capaz de responder”.

Estas posturas se diferencian de la que asumen las instituciones, quienes le dan a estos niños el estatuto de víctimas que necesitan ser protegidos y amparados, “no existe preocupación en sí por singularizarlo o subjetivarlo” (López y Prieto, 2004, p. 68), lo cual da cuenta de una contradicción con la teoría, en la que se asume que los niños abandonados deben ser tratados como sujetos de derechos. En esa misma vía, Gallo (1999) considera que las instituciones de protección está pensadas para albergar víctimas y protegerlas, no para formar sujetos éticos capaces de juzgar lo que han dicho y hecho, capaces de cuestionarse acerca de su vida y de responsabilizarse de su devenir.

En cuanto a la concepción de abandono, López y Prieto (2004, p. 68) dicen que en un primer momento reconocieron en el discurso de los terapeutas, la visión tradicional socio-política que se tiene del abandono infantil, la cual “hace referencia a aquel niño que ha sido dejado al cuidado de otros, problemática de la cual debe hacerse cargo el Estado, a través de sus instituciones”; sin embargo, esta visión se fue modificando a lo largo de las entrevista, de manera que los entrevistados terminaron por reconocer que el abandono infantil debe ser visto desde un punto más psicológico “donde debe ponerse en cuestión la subjetividad del niño, aun estando éste con sus padres” (López y Prieto, 2004, p. 68).

Estas autoras exponen una concepción del abandono infantil que dista bastante de las definiciones tradicionales que manejan los organismos internacionales y que de manera cercana mantienen los estudios de enfoque objetivista, los cuales si bien reconocen varios tipos de abandono, se centran en su mayoría en el abandono físico.

Para López y Prieto (2004, p.77) el abandono infantil es un fenómeno psicológico, por lo tanto hablan de abandono psíquico entendido como “aquel que no incluye el deseo de los padres puesto en ese hijo” aun cuando éste pueda ser atendido al nivel de sus necesidades vitales por sus padres o por sus cuidadores. Plantean, además, que se trata de un abandono significativo el cual tiene su origen en los primeros tiempos de la estructuración subjetiva del niño, “por lo tanto está referido al Otro (materno)”.

En este mismo sentido, Gallo (1999, p.55) plantea que la ausencia de deseo en los padres respecto a la existencia histórica del niño, es un elemento psicológico determinante del maltrato físico, el abandono y el abuso sexual. Afirma que “un niño no es deseado cuando la madre, soltera o con una pareja, ha fracasado en la función de transmitirle un estructural “tú no estás solo””.

Puede verse entonces que estos autores coinciden en asignarle a la madre una función esencial, mas no exclusiva, en la transmisión de un deseo al hijo, que permita alojarlo en un lugar simbólico, de manera que el pequeño no quede a la deriva ya que cuenta con el amor del Otro. Pero esta función del Otro materno está articulada a la función del Nombre del padre, función simbólica que le posibilita a un progenitor prestarle al hijo un deseo que lo haga vivir. Agrega Gallo (1999, p.55):

El no deseo se verifica cuando el niño aparece abandonado a los imperativos perversos de la pulsión, es decir, cuando los padres reales en lugar de hacer algo para impedir el estrago del abandono, el abuso sexual y el maltrato, contribuyen a consolidarlo con la negligencia y la omisión del acto necesario para poner al niño a salvo o interviniendo decididamente en su destrucción moral y física.

López y Prieto (2004) señalan en su investigación que el abandono infantil trasciende la esfera del maltrato infantil y se posiciona como una condición preexistente y, en consecuencia, postulan que cualquier niño que sea abandonado psíquica y emocionalmente, será susceptible de ser maltratado, abusado o agredido en sus distintas dimensiones.

El asunto de la causalidad del abandono está presente de cierta manera en algunos de estos trabajos, pero ubicada a nivel de fallas en la función simbólica materna o paterna. López y Prieto (2004) encuentran que los terapeutas entrevistados concuerdan que el lugar que los padres le dan al niño da cuenta de una falta de “invertimiento”, se trata de un niño “invisibilizado” (p.57) La paternidad es asumida a veces como una tarea social y se pierde por tanto la particularidad de ser padre o madre, y por extensión, el lugar del niño también se pierde; otros padres asumen que el niño puede solo.

Las autoras observan que la función materna, en el caso de los niños abandonados, está ligada a lo funcional, de manera que las madres asumen tareas concretas con el bebé respecto a sus necesidades básicas, sin poder subjetivar lo que le ocurre al niño. Y en los casos en que ni siquiera asumen estas funciones, le delegan la responsabilidad de hacerse cargo de sus hijos a las entidades gubernamentales.

Otro aspecto común que se encuentra en varios de estos estudios es el cuestionamiento que hacen los autores frente a las instituciones de protección, respecto al lugar que se le da al niño de víctima, la ausencia de singularidad y responsabilidad que este tiene en ellas y el afán por querer borrar su historia.

Gallo (1999) considera que las instituciones de protección están regidas por una ética del bien que cultiva la concepción de víctima del niño, impidiéndole, sin proponérselo, su verdadera entrada allí, pues ante la angustia y la culpa que sienten los funcionarios por la suerte que este ha corrido, se afanan en tranquilizarlo, obturando la posibilidad de que el menor se interrogue si tiene o no derecho a algo y favoreciendo que asuma una posición de exigencia frente al cumplimiento de sus caprichos.

López y Prieto (2004, p. 9) proponen que la finalidad de su investigación se encuentra ligada a “no reproducir el abandono psíquico, entendido como la falta de singularidad y subjetividad a los niños que se atienden, ya que estas entidades funcionan en torno a esta concepción asistencialista, mirada reducida a procurarle la satisfacción de las puras necesidades básicas”; dicha posición que asumen tanto institución como profesionales, los subsume como “niños abandonados”, lo que dificulta aún más la construcción de una identidad propia.

Las investigadoras encuentran en el discurso de los terapeutas entrevistados en su estudio, una crítica que hacen a las instituciones, en tanto que ellas, al asumir la función parental, “reproducirían una relación funcional y literalizada con estos (niños)” (López y Prieto, 2004, p.75). Por su parte, Bascuñan y González (s.f., p.2) afirman:

El discurso establecido por los adultos de la institución parece operar negando la desaparición de los padres: El niño que llega al Hogar, vuelve a tener una madre. A modo de una recomposición de escena, se trata de una nueva madre, de nuevos hermanos, de una nueva casa, pero carentes, justamente, del estatuto de novedad, en tanto no es posible nombrar ese lugar anterior que ha sido perdido. El funcionamiento que intenta establecer esta nueva familia, opera obturando toda prehistoria posible para estos niños.

En esta tendencia, no son desestimadas las consecuencias que el abandono tiene en el niño, pero estas se abordan en relación con la concepción de niño que asumen los autores, es decir, haciendo énfasis en su subjetividad, en tanto sujetos de lenguaje.

Creemos que los significantes a los cuales se puede asir un 'niño abandonado', son significantes que de alguna manera lo van horadando en su subjetividad, lo van condenando a un mundo falto de palabras, de creatividad, lo cual se manifiesta en una opacidad en el plano imaginario, lo cual tendrá a su vez efectos en los tres registros que se anudan” (López y Prieto, 2004, p.73-74)⁶.

Estas autoras encuentran que el abandono puede generar dificultades en la simbolización y puede conllevar a una imposibilidad de significar las prohibiciones. Plantean que, al parecer, los niños no pueden apropiarse de su cuerpo, presentan dificultades para simbolizar a través del juego; los terapeutas entrevistados dicen que son niños “faltos de palabras, concretos, planos en ideas” (p.78). Plantean que el abandono conlleva una privación significativa, lo cual hace que los niños no logren apropiarse de su cuerpo, sin que esto conlleve necesariamente a una psicosis.

Finalmente, Gallo (1999) advierte que en muchos casos, los niños que se encuentran bajo medida de protección, pueden adoptar posiciones en las cuales no se muestran agradecidos con quienes les ofrecen protección, sino ofendidos, convirtiéndose en seres poderosos, exigentes y omnipotentes, que sienten que son merecedores de todo y tienen derecho a la satisfacción ilimitada de sus pulsiones.

A modo de conclusión

La revisión de antecedentes investigativos sobre el tema del abandono infantil, ha permitido ver que dentro del campo de la investigación del maltrato infantil, el abandono infantil ha sido un fenómeno poco estudiado y la mayor parte de las investigaciones realizadas se han realizado desde la disciplina psicológica, estando enfocadas a la descripción de las variables que inciden en su etiología y a las repercusiones que tiene esta problemática en los niños, con un enfoque objetivista y cuantitativo del fenómeno.

La concepción de abandono que prevalece en estos trabajos es la que se refiere a la desatención, descuido o rechazo por parte de los padres o cuidadores, de las necesidades del niño tanto a nivel físico (alimentación, vivienda, vestido, etc.) como educativo y emocional. Algunos autores lo diferencian de la negligencia en tanto que en ella la desatención sería parcial, mientras que en el abandono es total y permanente, lo que conlleva a una ruptura del vínculo paterno-filial.

⁶ Se están refiriendo, a los registros imaginario, simbólico y real que propone Jacques Lacan.

De otro lado y en menor medida, se encuentran investigaciones con una mirada histórica, sociológica, antropológica o psicoanalítica del abandono, las cuales han buscado entender o bien la relación del fenómeno con los elementos del contexto histórico-social en que este se ha presentado, o bien, las concepciones, significaciones, vivencias o posiciones frente al abandono, que tienen distintas personas que ya sea por su trabajo o por su experiencia personal, se encuentran en relación con este fenómeno, como son los psicólogos clínicos que trabajan con niños, los funcionarios de las instituciones de protección, y por supuesto, las que tienen los mismos niños, poniendo el énfasis, esta última tendencia en el discurso, en la palabra singular de cada sujeto.

Las investigaciones psicoanalíticas ponen de relieve el aspecto psíquico presente en el abandono infantil, ya que en él está en juego tanto la subjetividad de los padres como la del niño, es decir, que más allá de los factores educativos, laborales, económicos o sociales, acoger a un niño y asumir la maternidad o paternidad con él, implica que este niño tenga un lugar en el deseo de los padres, el cual no siempre es consciente y está en relación con su propia historia como hijo o hija, hombre o mujer.

Sin desconocer los importantes aportes realizados por las investigaciones cuantitativas acerca de las causas y consecuencias del abandono, resulta fundamental avanzar en el estudio del abandono desde una perspectiva cualitativa que incluya la palabra de los niños en situación de abandono o adoptabilidad, como se declaran según la Ley de infancia y adolescencia, y de los funcionarios que están a cargo de ellos, única vía para acceder a los modos particulares en que cada quien significa y subjetiva una experiencia.

Añaños, F. (2002). Algunos entornos generadores de situaciones asociales de riesgo. *Revista Interuniversitaria*, 9, 359-376. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135018332019M>.

Aldeas Infantiles SOS. Disponible en <http://www.aldeasinfantiles.es/conocenos/por-que-lo-hacemos/situacion-infancia/pages/default.aspx>

Bascuñan, C. y González, M. (s.f.). *Psicoanálisis e infancia*. Disponible en http://www.facso.uchile.cl/psicologia/caps/_pdf/pn_infancia.pdf

ICBF (2011). Boletín, SUIN. Disponible en <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas%20y%20Estrat%C3%A9gias/ObservatorioBienestar/Boletines2/BoletinE-Suin.pdf>

Durán, E. y Valoyes, E. (2008). *Aldeas Infantiles SOS Colombia. Situación de los derechos de la infancia de niños y niñas que han perdido el cuidado de sus padres o están en riesgo de perderlo*. Disponible en <http://www.aldeasinfantiles.org.co/Conozcanos/abogacia/Documents/situacion-de-derechos-ni%C3%B1os-as-sin-cuidado-de-sus-padres-o-en-riesgo-de-hacerlo.pdf>

Centro virtual de noticias de la educación (22 de noviembre de 2011). Abandono: un delito que se castiga con cárcel. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-290374.html>

Gallo, H. (1999). *Usos y abusos del maltrato: Una perspectiva psicoanalítica*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

García, T. (2008). *El Abandono Infantil: Una forma de violencia intrafamiliar*. Disponible en <http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/123456789/3949/1/ELABANDONOINFANTILUNAFORMADEVIOLENCIAINTRAFAMILIAR.pdf>

Gómez, B. (2012). Adoptabilidad: el derecho del niño/a a vivir en familia. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVI(395) Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-22.htm>

Gómez, M. y Zanabria, M. (2010). *Tutela y minoridad: nociones vinculadas al desamparo infantil*. Disponible en: http://www.uam.mx/cdi/pdf/publicaciones/tutela_minoridad.pdf

González, C. (2008) *Factores psicosociales del macrosistema asociados al abandono infantil en un grupo de adolescentes de 12 a 18 años institucionalizados en un centro de protección de la ciudad de Bogotá*. Disponible en http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/702/1/Factores_psicosociales_macrosistema_Gonzalez_2008.pdf

Larraín, S. y Bascuñan, C. (2009, julio). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. *Revista Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio*, 9,1-12. Disponible en <http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/1/36731/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF.pdf>

López, C. y Prieto, R. (2004). *Abandono infantil: una mirada desde el psicoanálisis*. Tesis de grado en psicología, Universidad Académica de Humanismo Cristiano. Santiago: Chile. Disponible en <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/722/1/tpsico111.pdf>

Milanich, N. (2001). Los hijos de la Providencia: El abandono como circulación en el Chile Decimonónico. *Revista de historia social y de las mentalidades*, 5. Disponible en www.rhsm.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/download/.../302

Moreno, J. (2002). Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil. *Revista Anales de Psicología*, 18(1). Disponible en http://www.um.es/analesps/v18/v18_1/08-18_1.pdf

Moreno, J. (2003). Estudio sobre las repercusiones lingüísticas del maltrato y abandono emocional infantil. *Revista Logopedia, Foniatría y Audiología*, 23(4). Disponible en <http://www.eweb.unex.es/eweb/gial/docencia/ asignaturas/psicopatologia/documentos%20de%20apoyo/Estudios,%20monograf%EDas%20y%20art%EDculos/EST1.pdf>

Pineda, L. (2008). *Factores psicosociales asociados al abandono infantil de un grupo de adolescentes institucionalizadas en un centro de protección de la ciudad de Bogotá*. Disponible en http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/655/1/Factores_psicosociales_asociados_Pineda_2008.pdf

UNICEF (s.f). *Declaración de los Derechos de los Niños en Colombia*. Disponible en <http://www.unicef.com.co/derechos-de-ninas-y-ninos/la-convencion-de-los-derechos-de-los-ninos-en-colombia/>

Revuelta, B. (2011). *Los usos de la inclusa de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX (1890-1935)*. Disponible en <http://eprints.ucm.es/13772/1/T33310.pdf>

Ruiz, I. y Gallardo, J. (2002). Impacto psicológico de la negligencia familiar (leve versus grave) en un grupo de niños y niñas. *Revista Anales de psicología*, 18(2). Disponible en http://www.um.es/analesps/v18/v18_2/05-18_2.pdf

Zamani, R. (s.f.). Hoja de Hechos para Familias. Maltrato y Abandono Infantil. En: *California Child care Health Program*. Disponible en <http://www.ucsfchildcarehealth.org/pdfs/factsheets/ChildAbuseSP012206.pdf>